



Carta del Hermano Superior

8 de diciembre de 1982

CASA GENERALIZIA
dei Fratelli delle Scuole Cristiane
Via Aurelia, 476 - C.P. 9099
I - 00100, ROMA, Italia

8 de diciembre de 1982.

Hermano:

No pierdan las viejas fórmulas su fuerza porque las repitamos cada año en sus fechas finales. La conmemoración una y otra vez renovada de la venida del Salvador al mundo nos sigue invitando a demostrarnos más efusivamente que de ordinario nuestro mutuo amor. Que estos días de fiesta navideña sean para todos llenos de paz y de gozo y que el año que tras ellos se abre nos aporte abundancia de alegría y de buenas ocasiones de servir generosamente a todos nuestros hermanos.

Quiero comenzar esta cita anual de nuestra correspondencia con el acostumbrado resumen de experiencias vividas a nivel mundial en el Instituto y que puede resultar de interés para todos. Las diversas visitas hechas a algunas regiones me servirán de hilo conductor de tales informaciones.

En el primer trimestre de 1982 fueron los trece países en que trabajamos en ASIA los que constituyeron el objeto de la primera y más larga visita. En Asia, participa el Instituto de la bien conocida situación extremadamente minoritaria de la Iglesia. Las estadísticas nos habian de sólo 58 millones de católicos, el 2,3% de una población

total que alcanza los 2.495 millones. La mayor parte de los católicos se encuentran en Filipinas (36.500.000). Los 350 Hermanos que trabajan en Asia atienden a muchos millares de alumnos, de abigarrada pertenencia a diversas religiones: el alumnado alcanza en no pocos colegios, particularmente en Sri Lanka, Malasia, Hong Kong, Japón y Filipinas, a más de los 1500 ó 2000 jóvenes y niños, a los que, a veces, sólo 2 o 3 Hermanos pueden consagrar su labor de animación. Por lo general, los seculares que colaboran en tales centros se muestran ejemplarmente adictos y fieles a la orientación de los Hermanos, a despecho incluso de la diversidad de religiones que profesan.

En casi todos estos países, las vocaciones locales son posibles y en ocasiones, como por ejemplo, en la India meridional, abundantes. Otras veces resulta mucho más arduo el conseguirlas, particularmente en Japón: debido esto a la escasez de católicos y a circunstancias religioso-sociales que dificultan mucho un normal reclutamiento, pese a la altísima estima que los Hermanos y su labor educativa alcanzan en el país. Como nota general, se advierte un aumento en el número de candidatos y, sobre todo, un interés más compartido y más activo entre los Hermanos por la pastoral vocacional.

La educación de la juventud, la promoción cultural y religiosa de aquellos pueblos por la formación de las nuevas generaciones, acapara casi totalmente el trabajo de los Hermanos. Dentro de una variedad normal de matices organizativos, ese trabajo se lleva a cabo en escuelas de diverso nivel, con mayoría abrumadora de las de nivel medio. Entre ellas, citamos las del Japón, Kagoshima y Hakodaté, por el prestigio que su eficiencia y sus resultados aportan a la acción

de la Iglesia en país que controla y promueve tan eficazmente la formación académica y técnica de sus jóvenes.

Excepción total a esa general dedicación a la escuela es la de BIRMANIA, donde los Hermanos apenas pueden tener alguna escuela propia en zonas muy alejadas de la capital, sin que les sea permitido enseñar en las escuelas del gobierno. La creatividad de los Hermanos, unida a la fidelidad al carisma del Instituto, los mueve a dedicarse a varios trabajos de catequesis y animación de la juventud, de integración en las iniciativas de promoción humana que se llevan a cabo en las varias iglesias locales, sobre todo en la zona rural. Continúan presentándose algunas vocaciones al noviciado (2 novicios, 13 escolásticos), a despecho de tantas restricciones como se dan allá para nuestro normal desarrollo; esperamos que aumenten un tanto y lleguen a asegurar nuestra presencia y servicio en el seno del pueblo birmano en años futuros.

Como muestras de acciones educativas más diferenciadas en el resto de Asia, quiero citar:

— la escuela de catequistas en Juspur (Pakistán), donde se forma como líderes cristianos y evangelizadores de sus conciudadanos un grupo de adultos católicos, en un ambiente de ejemplar pobreza y religiosidad. La influencia de estos animadores, al diseminarse por muy varios puntos de la nación pakistaní, es altamente beneficiosa y muy apreciada.

— las dos ciudades de los muchachos, en Madurai (India) y en Rágama (Sri Lanka), que continúan superando las dificultades que presenta su compleja y meritoria labor con los más pobres entre los pobres de aquellos sectores. Su acción y sus objetivos concretos van siendo mejor apre-

ciados entre los Hermanos de ambas secciones del distrito de Colombo.

No lejos de Madurai desarrolla el H. James Kimpton una impresionante obra de desarrollo y formación entre niños y familias muy pobres (incluido un grupo de leprosos) en la « aldea de San José », de Genguvarpatti. Obras son éstas que nos merecen toda admiración y el más decidido apoyo tanto por el espíritu muy lasaliano que las anima, como por la necesidad extrema de aquellas gentes.

— en Filipinas, la Universidad LA SALLE, el único centro de grado superior que tenemos en Asia, forma sus cinco mil estudiantes con competencia reconocida y amplia irradiación cultural y social. Tuvimos ocasión de saludar a los catequistas que, en torno a la universidad, diseminan una estupenda obra de caridad y evangelización en múltiples rincones de Manila.

Conclusión de nuestro examen de tan extensa acción es que nuestros Hermanos asiáticos siguen sintiendo la necesidad de un generoso apoyo para poder mantener en marcha obra tan necesaria y tan apreciada en diversos niveles y medios, en beneficio de una población escolar muy numerosa y no poco necesitada. El nivel medio de edad de los misioneros alcanza ya cifras bastante altas y las vocaciones locales no pueden bastarse en unos años para llevar adelante tan ingente obra. Contamos con 245 Hermanos asiáticos dentro del conjunto de 350 miembros de nuestra familia religiosa al servicio de estos países. Buena proporción, que honra la previsión y la apertura de espíritu de los misioneros; en la mayor parte de nuestros distritos, la colaboración de algunos Hermanos de generoso espíritu y preparación adecuada es aún tan desea-

da como necesaria, para ayudar a que los Hermanos locales puedan completar su formación y aprestarse a continuar la obra anterior, abriéndola incluso a nuevas iniciativas requeridas por las necesidades y aspiraciones de estos pueblos.

De Asia continuamos nuestro viaje, en compañía siempre de los Hermanos José Cervantes y Pedro Ruedell, pasando a Australia, Nueva Zelanda, Papuasiasia-Nueva Guinea y Nueva Caledonia.

En AUSTRALIA, nuestra acción educadora sigue desarrollándose con eficiencia y espíritu altamente apreciados. La dificultad principal que encontramos viene a ser la limitación del personal, algo apretadamente justo para tan extensa obra: los 220 Hermanos australianos se ven enfrentados a las exigencias de un número muy elevado de clases y de alumnos; a unas demandas apremiantes, propuestas por el alto nivel de la enseñanza en el país y por la competencia de un sistema educativo muy prestigiado. El panorama vocacional ofrece la realidad de un noviciado que contaba a nuestro paso con cuatro novicios y dieciséis postulantes, la esperanza de una juventud sensible a los valores evangélicos y un interés apreciable en bastantes Hermanos por la obra del reclutamiento.

Las apreturas de personal no impiden al Distrito australiano mantener un número fijo de 29 misioneros en Papuasiasia-Nueva Guinea, tal como lo estableció hace unos años la planificación adoptada por el Capítulo.

Acabo de nombrar el país de reciente independencia, PAPUASIA-NUEVA GUINEA, en que se ha ido llevando a cabo una ejemplar obra de expansión cultural y evangelizadora. Las escuelas de

nivel primario y, particularmente los internados y escuelas medias de Bomana, Goroka, Kondiu y Bereina son instituciones educativas que imparten una formación excelente a la juventud del país. En ellas y en las Escuela Normal de Mount Hagen la influencia de los Hermanos australianos es muy positiva. Y de ellas salen, año tras año, vocaciones que ofrecen buenas esperanzas. De hecho, cuentan hoy con 6 novicios. Pero, hasta ahora, la perseverancia no corresponde a las previsiones formadas ni al esfuerzo derrochado... Felizmente, esta falta de resultado un poco definitivo no vence la tenaz porfía de nuestros misioneros por llegar a encarnar el Instituto en la joven nación, de mayoría cristiana, pero de cultura totalmente distinta a la de Australia. Es el esfuerzo por llegar a una inculturación como objetivo supremo de la obra misionera: objetivo que se busca allí resueltamente, pero que nunca es fácil de resolver con fórmulas y soluciones rápidas o improvisadas. Alabamos el empeño tesonero y el inteligente afán que hemos comprobado en tal sentido en Papuasía-Nueva Guinea: deseamos y esperamos que, finalmente, se logre un número apreciable de Hermanos nativos.

La novísima misión de NUEVA CALEDONIA (fundada en 1980) es empresa de la que responde un grupo de generosos Hermanos vietnamitas, con ánimo abierto a futuros proyectos de expansión evangelizadora. Va consolidándose felizmente, después de haber logrado una rápida y cordial acogida en Thio, en la costa oriental de la isla. Acaba de abrirse la segunda casa, cerca de Numea, la capital: su destino, acoger los candidatos que empiezan ya, felizmente, a presentarse entre los alumnos. De las islas oceánicas menores acuden a Nueva Caledonia familias, entre

ellas no pocas familias cristianas, en busca de trabajo y de facilidades de educación. Se abren así sucesivamente perspectivas de acción evangelizadora y aun horizontes nuevos de misión... Los Hermanos vietnamitas, con su pequeño grupo representativo en Nueva Caledonia, son avanzada en este remoto oriente: merecen plácemes... e imitadores. Al Hermano Visitador de Australia le debemos un testimonio de gratitud por la ayuda y cuidado pastoral que ofrece a estas comunidades, dada la relativa cercanía geográfica en relación con su distrito.

A finales de julio, hice una visita a los Hermanos de NICARAGUA y GUATEMALA, en atención a las delicadas circunstancias en que se mueven hoy. Con dificultades de signo diverso, sufren en ambos países las consecuencias de recientes o actuales anomalías y de tensiones penosas.

En NICARAGUA tratan de ayudar al pueblo a salir adelante en el empeño de abrirse a una vida de mejor progreso social y de mayor justicia, sin que tal progreso pueda perjudicar los valores religiosos profundamente arraigados en el alma nicaragüense. En GUATEMALA, sufren particularmente con la parte indígena del país, sometida a atroces tropelías... Y las vocaciones, que vienen de las varias repúblicas centroamericanas, aumentan aquí hasta hacer pensar en ensanchar los espacios de la casa de formación, dándose entre ellas varias de raza y cultura india.

Se trataba de un hecho de ámbito regional, pero no puedo resistirme a una brevísima alusión a la Segunda Asamblea Nacional de la Región Francia. Porque expresamente invitado a ella pude estar una jornada con los Hermanos reunidos en Beauvais, y porque quedé muy bien im-

presionado de la seriedad y de la serenidad con que allí se estudiaron los delicados problemas que presenta el momento histórico de nuestro Instituto en Francia.

A finales de septiembre y comienzos de octubre, visité con el Hermano José Cervantes, los distritos de ALEMANIA y AUSTRIA. Dos distritos con una larga tradición de buen trabajo y excelente servicio a la juventud y enfrentados ahora, en diverso grado, con una dificultad muy grande para encontrar candidatos... Evidentemente, el problema vocacional presenta en Europa Central un panorama preocupante; los Hermanos mantienen su fidelidad y cuentan en sus respectivas regiones con zonas donde la familia cristiana no es mero recuerdo del pasado... Pero, no es menos cierto que las nuevas formas de la vida familiar y la limitación de la prole, crecientemente generalizada, cuentan entre los factores que complican no poco el problema. Hemos tenido ocasión de analizar con los Hermanos cómo el testimonio de una vida comunitaria en que se encarnen mejor los valores evangélicos y una mejor adecuación del trabajo común a objetivos que responden directamente a los verdaderos problemas de los jóvenes deben atenderse aún con mayor empeño y audacia. Nos ha de urgir siempre el interrogante de por qué nuestra vida y nuestro trabajo resultan poco significativos para los jóvenes que buscan mejores soluciones y superior sentido para su existencia. Jóvenes que siguen viviendo y buscando a nuestro lado, y que son clave del futuro con que nos interesa contar.

Finalmente, por lo que toca a mis personales visitas a diversos sectores del Instituto, menciono los breves contactos con los Hermanos

del Egipto y del Líbano. La delegación de EGIPTO concluía su capítulo en la primera quincena de noviembre y hacía el balance de su difícil proceso, al tiempo que proponía el nombramiento de nuevo presidente. He de alabar la seriedad de análisis y planteamientos que advertí entre los capitulares, pero, aún más, me interesa citar la novedad promisoria de un nuevo impulso vocacional en el Cairo y Alejandría. Durante años se ha debido mantener la fe y la esperanza en un florecer de vocaciones que no se adivinaba fácilmente. Ahora se advierte un interés señalado entre los jóvenes, aun del mundo universitario, por la vocación del Hermano. Parece posible y factible lo que hace unos años era más bien objeto de escepticismo.

Acudí al LIBANO en breve visita para apreciar personalmente la situación de obras y comunidades después de las recientes sacudidas bélicas. Pude palpar la tenacidad de los libaneses para poner de nuevo en movimiento y dar de nuevo vida a los sectores de Beirut reducidos a ruinas por intensos bombardeos, y la pujanza de vida y de trabajo en derredor de la zona aún muerta y deshecha. Por lo que toca a nuestros centros, Mont La Salle trabaja a pleno ritmo, con sus instalaciones indemnes. El colegio del Sagrado Corazón y el de Furn-el Chebbak, situados sobre la misma línea de fuego, han reparado rápidamente lo más considerable de sus destrozos y funcionan también normalmente. Todos rebosando de alumnos, en cantidad que desborda las posibilidades normales de nuestro personal religioso, francamente insuficiente. Felizmente, nuestros colaboradores seculares muestran en el Líbano una particular sensibilidad y permeabilidad para adoptar con los Hermanos el proyecto educativo lasaliano. Han tenido muy buen

eco entre ellos las consignas del Signum Fidei y las sugerencias que lancé en mi carta del 15 de mayo.

El Hermano Vicario, por su parte y acompañado de los Hermanos Patrice y Benildo, visitó, a fines de abril, MALTA. Treinta Hermanos, cuatro comunidades, de las que dos atienden a otros tantos colegios importantes; una casa de formación y de retiro... Tal es el cuadro de efectivos en la pequeña y poblada isla mediterránea. En la actualidad, las escuelas católicas sufren las impertinencias de un gobierno hostil: momento delicado, tanto más que el renacer de las vocaciones se verifica lentamente, pese a la diligente acción de los responsables.

Crucero de diversas culturas, Malta permanece visceralmente católica, pero no sin dificultades y confrontaciones que se agudizan, dado el espacio reducido en que su vida se desarrolla. Insistimos en el interés vital que tiene para los Hermanos una apertura misionera, tan considerable en otras comunidades religiosas de la isla, particularmente en favor de los pueblos de cultura árabe asomados al área mediterránea.

De Malta pasó la visita a los distritos de LONDRES e INGLATERRA. Los constituyen unos 230 Hermanos reunidos en treinta comunidades. Distintos por su origen y por su organización administrativa, los dos Distritos se unen cada vez más decididamente para las actividades de formación y de animación. Por otra parte, sus obras e iniciativas son bastante semejantes, y también problemas, como la disminución del número de alumnos, relacionada con la crisis de la natalidad. Buscan ambos distritos una mejor integración con los profesores seculares en bien de la

obra educativa profunda. Ambos se debaten con las dificultades análogas que presenta en ellos la pastoral vocacional, con resultados alternos y más bien modestos. El espíritu es excelente y las relaciones con alumnos y familias, óptimas: es de esperar que la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa aportará un mejor reclutamiento, como lo han de mejorar, sin duda, las acciones de animación espiritual de la juventud, en la casa de retiro de San Casiano, por ejemplo.

Repetidas veces aludo, prácticamente en cada región, al problema de la pastoral vocacional, como cuestión vital y signo muy revelador para nuestra misión entre los jóvenes. De hecho, es un problema general, hondamente sentido en toda la Iglesia y que sugiere serios exámenes y apropiadas iniciativas. Ante todo, una fe sincera en el sentido actual de nuestra vida y misión y una voluntad resuelta de hacerlas más auténticas y adecuadas a las aspiraciones y problemas de nuestro mundo, ¿No es también significativo el hecho de que la reciente reunión de la Unión de Superiores Generales haya tomado como tema « Las vocaciones » y dedicado al estudio de sus interrogantes y de sus factores tres días de trabajo? De hecho, en el arco de causas que influyen en su solución o en su complejidad extrema hoy, nos interesan particularmente las que dependen, y son varias e importantes, de nosotros mismos; las que nos exceden por su amplitud sociológica, las aceptamos como cuadro histórico en que la Providencia nos llama a vivir y como unas, entre otras, dificultades que se nos presentan como reto a nuestra esperanza. Es un hecho comprobado que la reflexión sobre la naturaleza íntima de nuestra consagración y de nuestra misión y la voluntad de renovación y de

autenticidad crecen con el empeño comunitario en promover y merecer las vocaciones que necesitamos y que deseamos por amor a la Iglesia y al Instituto, en mejor servicio del mundo. Como son, a la vez, condición indispensable para dar sentido y eficacia a ese mismo esfuerzo, para ser signos de valores concretos y trascendentes y que pueden convencer a los demás.

En otro orden de iniciativas, y siempre en relación con el servicio general del Instituto, menciono en este rápido recuento del año dos trabajos de particular interés, que llegan a la fase final de su realización y responden a los deseos expresados mayoritariamente durante las sesiones de evaluación intercapitular de 1981.

Uno, el volumen de testimonios seleccionados entre tantos proyectos en desarrollo en los distritos y cuya descripción ha venido de diferentes regiones. Ha sido y sigue cuidadosamente preparado por un grupo de trabajo dirigido por el H. Patrice. Cuando llegue a manos de los Hermanos, probablemente durante el mes de febrero o marzo, será para todos muestrario elocuente de una vitalidad y creatividad generalmente poco conocidas. Se trata de hechos concretos que exceden en significado a muchos discursos tocantes a nuestra misión y a los diversos modos, muy actuales, de realizarla hoy.

El otro es el directorio sobre la Pastoral de Vocaciones y sobre la Formación, que ofrecerá, bien sistematizados, los principios y orientaciones especiales que deben garantizar y autenticar la formación de los Hermanos en todo el mundo, en unidad de criterios que, dentro del respeto a las legítimas particularidades culturales, salvaguarde nuestra identidad y nuestra inspiración común. También para esta labor se ha reunido un

grupo internacional de expertos, que con los Hermanos consejeros Patrice, Pedro y Vincent han estudiado y elaborado las indicaciones recibidas de muchos distritos tocante al primer esbozo de trabajo enviado hace unos meses.

Apenas reseñados estos hechos salientes del 1982, nos viene a la mente la pregunta espontánea cara al siguiente año. ¿Qué nos reserva el 1983?

Dejo de lado agüeros y augurios para citar algunos proyectos que son de no menos interés que los hasta ahora comentados para todo el Instituto:

1. Durante los meses que vienen, comenzará la segunda serie de reuniones de los responsables de los distritos y regiones con el Superior y su Consejo en Roma, de acuerdo con el artículo 29 del Libro del Gobierno. Reuniones de especial importancia para evaluar nuestra situación, unificar criterios, impulsar soluciones, estudiar planes de renovación y progreso, en el intercambio de experiencias y de puntos de vista, a nivel universal.

2. En agosto, tendremos en Africa el primero de los simposios sobre nuestras misiones, anunciados en mi carta de diciembre pasado (página 60). Ya los distritos han recibido las primeras indicaciones para designar los representantes de cada región y, a partir de enero, comenzará un diálogo más intenso entre Secoli y los miembros designados, para preparar debidamente las sesiones de tal asamblea.

3. Durante todo el año, las Asociaciones Lsalianas y sus animadores, seguirán a su vez la preparación del Congreso Mundial lsaliano que se tendrá en México en julio de 1984. Ya en Lyon

se pusieron las bases de tal preparación en la reunión del Comité Confederal con los Hermanos de la Comisión Mixta, a la que tuve el gusto de asistir personalmente durante el pasado mes de septiembre.

4. Por mi parte, inicio en agosto un nuevo ciclo de visitas, más breves que las del ciclo anterior, a todas las regiones, comenzando por el cono sur de América Latina. Una toma de contacto, para mejor percibir la realidad vital de cada sector y mejor animar a todos a la fidelidad a nuestra profesión; con una selección de actividades y de reuniones que, dentro de los límites adoptados, permitan conseguir mejor tales fines.

5. El trabajo de todos en común seguirá solicitado e impulsado por los documentos que han ido saliendo anteriormente; por ejemplo, las circulares 412, 415 y 416. Una comunicación escrita no es, ciertamente, para invitar a olvidar las anteriores, sino para completarlas y adecuarlas al correr de los días y a las sugerencias que nuestra vida solidaria nos brinda, en el espíritu de nuestra vocación común. Escritos y visitas nos llevan a lo mismo: a aunar pensamiento y acción y a sostener en mutuo empeño nuestra fidelidad y la que debemos a Dios y al mundo, en La Salle.

El resto de mi carta va a centrarse precisamente en ese quehacer urgente que les recomendé en la circular 416: la REVISION DE LAS REGLAS. El calendario propuesto, de cuya realización en los distritos me han llegado ya numerosas indicaciones, cubre para todas las comunidades la primera mitad del 1983. Importa muchísimo que tal trabajo no tenga nada de deber cumplido, sin calar su sentido; o de mecánica ejecución de con-

signas recibidas. Para ayudar a la interiorización de este trabajo de discernimiento, de profundización y de conversión quisiera que ayudaran algunas reflexiones sobre el sentido actual de nuestras Reglas. Ofrezco a continuación unas sencillas ideas a tal fin.

1. ACTUALIDAD DE LAS REGLAS

Reglas, Constituciones, Regla de Vida... Los nombres varían un tanto, pero la realidad es una misma. Sobre ella cabe que nos preguntemos: Pero, ¿tenemos verdaderamente necesidad de una Regla?... De hecho, se ha podido hablar de « una quiebra general en el tradicional amor a las Constituciones, hasta el punto de poder afirmarse que se ha pasado, casi sin sentir, de aquel excesivo culto a las Constituciones que las ponía prácticamente por encima del mismo Evangelio, a una casi absoluta **indiferencia** frente a las mismas » (1).

En muchos órdenes de la vida, la alergia por las **estructuras** ha llevado a no pocos a aborrecerlas sistemáticamente, sin percatarse de que ellas permanecen siempre necesarias para organizar y mantener una vida en común. Con razón pudo escribir el padre Edward Malatesta, refiriéndose a la vida consagrada que « la presencia y la actividad del Espíritu Santo en una comunidad religiosa se manifiesta, entre otras cosas, en las estructuras escogidas por la misma comunidad para su vida interna y para sus ministerios. Ninguna comunidad — prosigue — puede existir

(1) Alvarez Gómez: « Las Constituciones, libro de vida para los religiosos », en « La Vida Espiritual de los Religiosos ». Inst. Teol. de Vida Religiosa. Madrid, 1981, p. 155.

sin estructuras de organización en la vida de cada miembro y del entero cuerpo comunitario... Privados de tal ayuda, quedamos sin dirección, sin fundamento sobre el que basarnos ante las opciones que hayamos de tomar: víctimas de cualquier viento que sople, de cualquier veleidad o moda fugaz » (2).

Admitamos desde un comienzo, y podremos verio más claramente después de las reflexiones que siguen, que « el religioso no puede quedar indiferente ante las Constituciones. Tiene la responsabilidad de conocerlas, meditarlas y, sobre todo, de hacerlas vida suya, personal y comunitariamente. Viviendo el carisma, se es fiel y responsable ante las Constituciones. Asimilando el contenido de las Constituciones, se es fiel al carisma y, a través del mismo, a Cristo » (3).

Las directivas de la Iglesia, citadas en la circular 416, página 2, no pueden aparecer en modo alguno como exigencias inoportunas, sino como medio de restablecer un verdadero sentido de las Reglas, en cuanto son orientaciones nacidas de la vida y llamadas a dirigir y promover esa misma vida como experiencia y compromiso fundamentalmente comunitario.

Con loable criterio lo vienen entendiendo, entre otros, los numerosos distritos que nos han hecho llegar ya algunas indicaciones sobre la buena organización de su trabajo sobre las Reglas. Como muy bien se dice en el boletín del distrito de París, « cada uno de nosotros en todo el Instituto se ve invitado al trabajo de revisión

(2) Edward Malatesta: « The need for Constitutions », Suppl. to The Way, n. 37, pp. 13, 11.

(3) Palacios, Jesús María: « Responsabilidad de los religiosos ante las nuevas Constituciones ». Vida Religiosa (Madrid, 1978), p. 62.

de Reglas con miras a su aprobación definitiva. ¿Se trata de un vasto proyecto para bosquejar el cuadro de un Hermano ideal...que desesperamos de ser algún día? ...La revisión de Reglas es, ante todo, un trabajo de atención a lo mejor que se encierra dentro de nosotros... ». Se trata —prosi-gue el H. Alain Houry— « de **discernir**, de **con-vertirnos...**, de **redactar** después, nuestras posibles enmiendas », como un modo práctico de vivir mejor, « juntos y por asociación », la verdad de nuestra vocación » (4).

Empresa eminentemente comunitaria, en la que nos sentimos invitados y responsables. Tanto más apremiante, cuanto más universalmente extendido y conscientemente aceptado se siente el Instituto en muy varias culturas.

2. ALGUNAS ACTITUDES NEGATIVAS

Es obvio que a tal empeño comunitario se oponen ciertas actitudes más o menos conscientes, pero bastante extendidas, que nos urge deterrar de entre nosotros. Citaré, entre otras, las siguientes:

Es hoy frecuente, como lo acabo de citar anteriormente, cierta alergia contra todo lo institucional o estructural. Hecho muy señalado y analizado por psicólogos y sociólogos: el individuo que pugna por hallar campo libre para sus propias opciones o veleidades; la persona que se siente amenazada por potencias y superestructuras que juegan con diversos planes para ligar a las masas a sus propios intereses, con alarde de medios y de eficacia. Es fácil mirar, desde este punto de vista, las Constituciones como

(4) Paris f.e.c., octubre 1982: « La révision des Règles ».

algo eminentemente coercitivo y jurídico, que atenta contra la espontaneidad y contra la creatividad de personas o pequeños grupos. Y, a veces, se objeta la necesidad de preservar un carisma sentido como propio, ante los requerimientos de un carisma colectivo, expresado en las Reglas y salvaguardado por ellas.

En quienes por temperamento o convicción son reacios al cambio, es fácil encontrar una repulsa contra un estilo de Reglas que se presentan con un tono mucho menos estrictamente normativo, aunque ciertamente no menos exigente en sus objetivos y en sus metas, que las conocidas tradicionalmente.

Ocurrirá entre ellos que se pregunten qué valor pueden tener unas normas comunes nuevas, cuando las que les parecían intocables por sagradas en su enunciación tradicional han sufrido diversas transformaciones, que ellos encuentran más o menos injustificadas.

O se verá que ponen en tela de juicio la solvencia de las personas que prepararon los nuevos textos, o los métodos usados para ultimarlos. Con lo que fácilmente llegan a concluir que las nuevas Reglas vienen a ser, más que expresión del ideario del Fundador o de la voluntad de Dios sobre nuestro Instituto, un producto o un modo de expresión de personas o grupos concretos, suficientemente hábiles e influyentes para imponer sus miras.

Es evidente que tales apreciaciones, que están lejos de ser puramente hipotéticas, impedirán a los que las profesan el ver el sentido exacto de lo que las Reglas son y significan realmente y el aceptarlas con el amor y el respeto que ellas postulan, según el pensar de los Fundadores y de la Iglesia. No cabe duda de que tales miras

paralizarían el empeño que todos queremos y debemos poner en lograr unos textos que respondan lo mejor posible a las verdaderas fuentes y a los auténticos objetivos que se nos proponen; con lo que se vería comprometido el resultado final de nuestra revisión comunitaria y en peligro de parcialidad o inadecuación la redacción de las normas que han de orientar nuestras vidas.

Hemos de ver todos bien claro que los cambios en los textos regulares o constitucionales no obedecen en su motivación a ninguna veleidad ni a ningún idealismo discutible: son cambios queridos y exigidos por la Iglesia, porque son requeridos por la misma vida y por las transformaciones, ya de expresión, ya de formas culturales, que el mismo desarrollo de nuestra vida religiosa y de nuestra misión presentan. Se trata de traducir en lenguaje de hoy y en modos de hoy las exigencias de siempre según el Evangelio y, según la mente del Santo; de corregir o suprimir también las adiciones que épocas y estilos anteriores introdujeron en nuestra legislación como en nuestra historia. Se trata de inventar por servir a la misma fidelidad...

3. QUE SIGNIFICAN REALMENTE LAS REGLAS

3.1. Cada intento de estudiar las Reglas o de retocarlas ha de aparecer claramente como una tentativa de **retorno al Fundador** para mejor captar su inspiración fundamental, penetrar mejor en su modo de pensar y en su estilo y manera de concebir la misión y de organizar la vida comunitaria en servicio de la misma.

Las Reglas nos han de poner en sintonía con el Fundador, al modo que él quiso siempre entender perfectamente las aspiraciones y las posibilidades de sus discípulos y que ellos acepta-

ran amplia y profundamente su designio. Cada Fundador ha escrito su Regla en colaboración estrecha con sus seguidores. Cualquier necesaria readaptación y reedición de la Regla no puede concebirse responsablemente si no hay de por medio un íntimo repensar lo que él sintió y proyectó.

En las primeras ediciones de la Regla, hechas en vida del Santo, nos dejó éste su más completo testamento: cada nueva redacción de la Regla quiere ser una traducción clara y directa, en lenguaje de nuestro tiempo, de lo que él nos legó. Nos sentimos llamados, y lo decimos frecuentemente, a « refundar » constantemente el Instituto, para mantenerlo vivo y actual: no podemos edificarlo sobre fundamento distinto del que Dios ha puesto, usando el lenguaje del Apóstol (1 Cor. 3: 10-15). Sólo con estos prenotandos resulta legítima la relectura y la traducción hodierna de aquel designio eterno del Espíritu sobre nuestra familia religiosa, hecho realidad temporal e histórica en cada fase de nuestra historia personal o local.

3.2. Al querer así trasladar en la Regla la experiencia evangélica o el itinerario espiritual vividos por el Fundador y por él propuestos a sus discípulos, la Regla se nos presenta como **un proyecto eminentemente comunitario y total**, el primer proyecto comunitario del Instituto, base y pauta para todos los demás que intentamos preparar y vivir.

Como « proyecto existencial » es signo y expresión de vida y de esperanza, de juventud perenne que mira siempre al futuro, al par que de realismo que sopesa atentamente las circunstancias concretas y las capacidades exactas de personas y grupos para enfrentarlas con el reto

espiritual que nos viene del ejemplo y de la invitación instantánea del Fundador y de sus más fieles seguidores.

3.3. Por el Fundador y, como acompañados por su experiencia personal, emprendemos en la Regla **una relectura del Evangelio**: el itinerario del Santo nos es guía para mejor encontrar el Camino único que es Cristo. « La norma última de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo, tal como se nos propone en el Evangelio », nos recuerda « Perfectae Caritatis » (n. 2 b).

La peculiar relectura propuesta por el Fundador señala una especificidad de modelo y de dirección que nos es conveniente y no impide la relación al único Guía, en cuyo seguimiento nos pone la profesión religiosa. Porque « cede en bien mismo de la Iglesia que los institutos tengan su carácter y función particular », en el mantenimiento « del espíritu y de los propósitos propios de los fundadores ». Esa « experiencia particular del Espíritu, transmitida a los propios discípulos para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne » constituye el carisma del Instituto, según el texto de « Mutuae relationes » (n. 11).

Y este carisma es herencia sagrada; pero tiene más, como se ve en el párrafo citado, de semilla de vida, que de depósito inerte que se deba sobre todo custodiar intacto. Es don y fuerza perenne del Espíritu, que sigue viviendo y actuando en el Instituto, como en la Iglesia. Pues bien, la Regla quiere y debe ser expresión fiel, permanente y determinante, de tal carisma, al fijar sus características específicas y orientar su verdadera encarnación en la vida real de las comunidades.

3.4. Así, más que ordenamiento jurídico o enunciado de derechos y deberes para ordenar una convivencia pacífica y digna, la Regla es guía espiritual, **breviario de espiritualidad** peculiar a cada Instituto. No en oposición o alternancia con la espiritualidad común de los religiosos, descrita como « un modo peculiar de situarnos frente a Dios, frente a los hermanos y frente a las realidades temporales, consistente en prescindir de aquello con que el hombre común —incluido el cristiano radicalmente comprometido con el Evangelio— tiene la costumbre de contar para organizar su vida en el mundo» (1). Más bien, como actitud específica, aprendida en La Salle y enriquecida con las aportaciones de las generaciones que nos precedieron en su seguimiento, que crea y mantiene viva nuestra identidad. Tal espiritualidad, conforme al sentir de Moltman (2) « abarca la vida entera, el alma y el cuerpo, el individuo y la comunidad, la interioridad y la exterioridad ».

Al definirla, nuestras Reglas no sólo nos indicarán el espíritu propio del Instituto como « un espíritu de fe... y, en segundo lugar, un celo ardiente de instruir a los niños... » (3), sino que nos irán sugiriendo motivaciones y modos de animar y entender nuestra misión y de vivir la consagración religiosa de modo adecuado a la misma.

3.5. Con sus enunciados, **las Reglas definen lo que es en verdad el Hermano** de las Escuelas Cristianas: son —si se permite la expresión corriente hoy— un « identikit » del discípulo de La Salle. Hasta la generalización en el uso del

(1) Alvarez Gómez. Obra citada, p. 170.

(2) Moltmann, Jürgen, « La Iglesia, fuerza del Espíritu », pág. 328.

(3) Reglas de 1718, cap. 2º.

indicativo en sus formulaciones normativas, en sustitución del tradicional imperativo, parece venir a subrayar mejor cómo las Constituciones forman un retrato ideal, pero al mismo tiempo realizable como programa de vida, del Hermano.

Ya he tenido ocasión de apuntar cuánto nos interesa a todos fijar fiel y realísticamente tales rasgos, de modo que la identidad común no quede comprometida por las diversidades que nos vienen de tantas circunstancias y que pueden y deben enriquecernos sin hacernos perder nuestro carácter.

No se trata con las Reglas de encorsetar nuestra personalidad y nuestro modo de obrar según un patrón único, sino de orientarlos con indicaciones comunes suficientemente precisas. Creatividad y espontaneidad quedarán siempre a salvo como valores preciosos, dentro de unas precisiones que nos deben ser comunes. La flexibilidad en la aplicación de cada principio y de cada norma de vida a las circunstancias y a los tiempos no obsta para que tales principios sean bien fijados de acuerdo con lo que es propósito y fin de nuestra vocación. En fin de cuentas, la misma denominación de « aprobación definitiva de las Reglas », como meta final del trabajo que nos ocupa, no podrá entenderse en modo absoluto. Lo demuestra cuanto hemos recordado sobre el carácter cambiante de las normas que ahora analizamos... Más bien tratamos de llegar a una « definición estable » que pueda valer para un nuevo período de la historia del Instituto y trazar unos rumbos suficientemente netos y específicos que todos hemos de seguir.

La experiencia reciente de situaciones anormales, en que la identidad de un Hermano ha resultado harto desdibujada por la necesidad o la conveniencia de que resultase menos visible, nos

ha confirmado dolorosa y negativamente en la importancia de definirse por lo que ha de distinguirnos y servir de « signo » al mundo. Como consecuencia penosa, las vocaciones han quedado reducidas allí a un recuerdo o nostalgia... Al no presentar nada realmente particular y determinante, no se ha podido excitar el interés y menos aún la decisión que podrían despertar los modelos netos y bien definidos en un joven en busca de valores que den sentido a su vida.

3.6 La Regla es también **un libro de oración...** En el sentido de que sólo podrá ser debidamente escrita en ambiente de oración: de una oración, ciertamente, abierta a las realidades actuales y concretas que nos circundan. Como cada Fundador ha escrito siempre la suya; como —¡bien lo sabemos!— escribió la suya La Salle. De modo que realmente la voluntad de Dios pueda manifestarse para nosotros.

En el sentido también de que sus textos, las motivaciones y las sugerencias que los forman, pueden nutrir sólida y provechosamente nuestras oraciones comunitarias: ser, algo así como la Liturgia, al mismo tiempo « *lex credendi et operandi* » y « *lex orandi* ». Orar con la Reglas, introducir con alguna frecuencia sus palabras en nuestros rezos, puede suplir con ventaja, o completar fructuosamente, aquella lectura comunitaria de las Constituciones que con ritmo semanal nos obligaba en el pasado. Una oración que presida la revisión comunitaria de la Regla y en la que ésta alimente nuestra plegaria en común puede ayudarnos mucho a formar una conciencia vocacional exacta, a fraguar una unidad profunda en un mismo espíritu, a hacer realidad compartida nuestro carisma lasaliano.

4. ALGUNOS CRITERIOS O ACTITUDES CONSECUENTES

Una reflexiones, como las que preceden, sobre el significado de nuestras Reglas nos han de inspirar y han de reafirmar en nosotros ciertos criterios válidos que sustenten y animen nuestro común trabajo de revisión de textos.

4.1. Pues se trata de ver y decidir el modo de remoldear nuestro estilo de vida y nuestra misión específica según el Evangelio (Ecclesiae Sanctae 12); de ver cómo mejor podemos vivir nuestra vida religiosa como « el desarrollo armónico de un carisma, es decir, de una experiencia y un modo de vida en Jesucristo », busquemos sinceramente en el Evangelio los criterios fundamentales que guíen nuestra labor. Bueno será que recordemos al respecto aquel texto de « *Mutuae Relationes* » (n. 51): « El juicio acerca de un Instituto no se base solamente en el criterio de utilidad o conveniencia práctica, o en el modo de obrar de personas que presenten fenómenos devocionales de por sí ambiguos... sino, entre otras notas características de su carisma auténtico, en una profunda preocupación por configurarse con Cristo, testimoniando alguno de los aspectos de su misterio ». Veamos en qué medida influye sinceramente esta verdad en las observaciones o notas que creamos oportuno formular.

4.2. El pensamiento y el ejemplo del Fundador, su propio proyecto fundamental de vida y misión, sea referencia que zanje para nosotros cualquier duda o discusión sobre la oportunidad o el espíritu de tal o cual constitución. Apartarse de esto sería traicionar la inspiración fundacional del Instituto y comprometer seriamente su vida, su misma razón de ser. Vayamos siempre a encon-

trar, como recomienda también Ecclesiae Sanctae (n. 12 a), « la formulación adecuada y precisa por la que se reconozcan y preserven el espíritu de los Fundadores y sus intenciones propias, como también las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio del Instituto ». Atentos al Fundador y a las « sanas tradiciones », a las experiencias, opciones y decisiones que han ido formando la trama de un sentir y de unas iniciativas en que la idea original del Fundador fue adquiriendo cuerpo y desarrollo.

4.3. Se impone una atención muy cuidadosa a la dimensión comunitaria de nuestra vida. Las Reglas definen y ordenan una vida esencialmente profesada y llevada a cabo en común. Cuanto afecta a las relaciones interpersonales y a las condiciones que hacen posible y grata una experiencia comunitaria será diligentemente estudiado y generosamente incorporado a los textos constitucionales. Los derechos y las responsabilidades fundamentales de cada miembro de la comunidad deben quedar suficientemente definidos y han de aparecer como en filigrana en las diversas partes de las Constituciones, cuando no son explícitamente aludidos.

Mal se podría definir sin amor una vida que del amor debe dar esencial testimonio ante el mundo. Un amor inspirado y sostenido por la fe y referido originariamente al modelo trinitario, como bien hace el capítulo 3 de las actuales Reglas. Siempre hemos considerado como modelo de una comunidad evangélica la descrita, en cuadro ideal, en el clásico texto de los Hechos (2: 42-47). Los dos énfasis predominantes en sus versículos, la renuncia a lo propio y **puesta en común de los bienes** y la **permanencia en la oración**, deben ser también objeto de consideración privilegiada y

aparecer con fuerte acento y claras disposiciones en textos llamados a guiar y a inspirar la vida de una comunidad religiosa. Sabemos la rotundidad convencida con que el Fundador y sus primeros Hermanos los hicieron vigentes en las primeras redacciones de nuestras Reglas.

4.4. Una actitud profunda de sincero amor fraterno deberá, pues, caracterizar nuestros trabajos de examen y revisión de nuestros textos normativos y reflejarse en todo el texto que regulará y definirá la vida de una comunidad llamada a ser testimonio del amor cristiano ante el mundo y a servirlo según ese mismo amor.

De una comunidad a la que esos mismos textos recordarán vigorosamente su misión de servir, en el amor, a una mayor justicia en el mundo. Por el ejemplo de su misma organización interna y por el empleo de su personal y de sus recursos en ayuda de los menos favorecidos y peor considerados entre los hombres. Por la sinceridad de su atención preferencial a los pobres, inspirada también en La Salle.

Un amor eminentemente práctico, que se refleje en la prontitud de todos para participar según sus posibilidades en la primera etapa del calendario previsto. La cómoda abstención constituiría ya una primera infidelidad seria a esa especie de « alianza » que el Instituto quiere firmar con el Señor, determinando el modo de servirle. La misma caridad debe inspirar una sinceridad total en la expresión del propio sentir, como también un franco respeto a lo que otros Hermanos aporten para la mejor preparación de notas y enmiendas. Sin tal amor sería imposible la necesaria comprensión que hará posible la unanimidad entre Hermanos de tantas culturas y de tan

varias mentalidades en aquello que debe ser convenido en las Constituciones.

Sin que queramos pedir a tal actitud fraterna la eliminación de ciertas tensiones. En el diálogo sincero y universal que en el estudio de las Reglas mantenemos, no quedan excluidas las tensiones: se trata de superarlas e integrarlas con amor que se basa en superiores motivos.

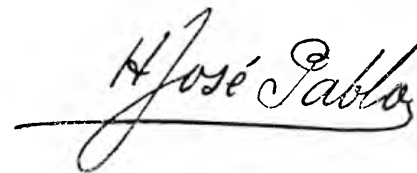
Habrà que aceptar primero las tensiones internas que siempre señalan en nuestro mismo interior el duelo vital descrito por el Apóstol (Rom. 7: 13-25). Podríamos recordar con provecho lo que se lee en el preámbulo de la Regla de Taizé: « Tienes miedo tal vez de que una regla común ahogue tu personalidad, cuando debes liberarte de inútiles trabas para aceptar mejor las responsabilidades y para ejercer mejor las audacias del propio ministerio. Como todo cristiano, debes aceptar la tensión entre la libertad total, dada por el Espíritu Santo, y las imposibilidades en que te coloca la naturaleza caída. La del prójimo y la tuya... Si el grano de trigo no muere, no puedes esperar ver realizarse tu persona en plenitud de vida cristiana ».

Hermano, sigamos con generosidad y decisión, en colaboración fraterna y eficaz para preparar la redacción « definitiva » de nuestra Regla, después de un período de prueba de los textos redactados en 1966. Definitiva en cuanto cabe, lo hemos repetido ya; sólo en la medida en que puede ser definitivo lo que a lo largo de los siglos viene regulando y seguirá inspirando nuestra vocación permanente. Una redacción que se quiere lo suficiente « estabilizada », como corresponde a un texto básico y definitorio, en el que han de inspirarse nuestros proyectos y nuestro

modo de ser característico y que tiene algo de la permanencia eterna de las verdades del Evangelio en que se inspira. Con ese otro « algo » mudable de las convenciones humanas, que deben seguir ágilmente el cambiar de los tiempos y las variaciones que distinguen a los diversos pueblos. La diligencia y cuidado que pongamos en este trabajo eminentemente comunitario facilitarán, justificarán mejor, la docilidad y el amor con que, una vez otorgada su aprobación, recibiremos las orientaciones y los preceptos de la misma Regla de vida.

Contigo contamos, Hermano, al mismo tiempo que te pedimos sigas contando con nuestra mejor voluntad de servir a todos en cuanto está a nuestro alcance y corresponde a nuestra amplia responsabilidad. Unidos quedamos en el empeño propuesto. Sostenidos por la asistencia de la Virgen Inmaculada, que hizo del « Fiat » al querer divino la actitud permanente de su vida y por la común invocación de La Salle a quien tributamos el mejor testimonio de amor y veneración al empeñarnos en puntualizar y actuar su testamento espiritual.

En él me reitero cordialmente servidor y hermano

A handwritten signature in dark ink, reading "José Pablo". The signature is written in a cursive, flowing style with a long horizontal stroke at the end.